

**FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO (FIPRODEFO) N°11608
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día lunes 18 dieciocho de mayo de 2020 dos mil veinte, se reunieron los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, en los términos establecidos en la segunda convocatoria, esto es, a través del mecanismo de videoconferencia por la plataforma virtual Zoom. Así como, lo previsto en los numerales 2.3 y 2.4 de las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha del 31 de Marzo de 2020. Basados en la propuesta establecida en el Acta Circunstanciada de No Verificativo por Quórum, levantada por los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO identificado con el N°11608 denominado **FIDEICOMISO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DEL ESTADO DE JALISCO (FIPRODEFO)**, con el objeto de celebrar su Segunda Sesión Ordinaria del año 2020, con la asistencia de los siguientes participantes:

Nombre:	Representa a:	PARTICIPACIÓN:
C. Sergio Humberto Graf Montero , Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).	Fideicomitente	Presidente
C. José de Jesús Manzanares Fernández , Director Jurídico de la SEMADET.	Fideicomitente	Vocal
C. José Luis Mardueño Preciado abogado Especializado suscrito a la Dirección de Fideicomisos, en representación de Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública (SHP).	Fideicomitente	Vocal
C. Miguel Ángel Landeros Volquarts , Presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior (COMCE) Occidente A.C. y designado por el titular del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C. (CAJ) en su representación.	Fideicomitente	Vocal
C. Jose Alfonso Moreno Jiménez , Presidente de la Confederación Nacional de Silvicultores A.C. (CONOSIL) y designado por el titular del CAJ en su representación.	Fideicomitente	Vocal
C. Fernando Güitrón Guzmán , Vicepresidente de la Unión de Asociaciones de Silvicultores del Estado de Jalisco A.C. (UNASIL) y designado por el titular del CAJ en su representación.	Fideicomitente	Vocal

A través del Presidente del Comité Técnico, se hizo constar la presencia en calidad de invitados, de los C.C. Francisco Iván Ramírez Gutiérrez, Director Jurídico y de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio (CGEGT); Rafael Cruz Campos en representación de NAFIN Banca de Desarrollo; así como Arturo Pizano Portillo, Gerente; Margarita Elizabeth Córdova Torres, Coordinadora Administrativa; Miguel Ángel Bonilla Cancino, Asesor Contable y Gracia Elizabeth Carlo Pérez, Asesor Jurídico; estos últimos del FIPRODEFO.

Bienvenida. - En uso de la voz, el C. Sergio H. Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, agradeció la asistencia y participación de todas y todos, los presentes a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIPRODEFO del año 2020.

En apego los numerales 2.3 y 2.4 de las Políticas Administrativas para las Entidades Públicas Paraestatales, se optó por llevar a cabo la sesión a través de una sala de reunión virtual. Esto, con el propósito de cumplir con el desahogo del orden del día propuesto, mismo que fue descrito en la convocatoria enviada a todos

los integrantes de este Comité. Para ello, se grabó la sesión con efectos de verificación de asistencia y toma de acuerdos.

El Presidente del Comité Técnico, con las atribuciones que le confiere el artículo 24 del Reglamento del Funcionamiento Interno del Comité Técnico del FIPRODEFO, designó como Secretario de Actas al C. Arturo Pizano Portillo, Gerente del FIPRODEFO. No obstante, los integrantes del Comité Técnico en votación económica, levantaron la mano para asentir su acuerdo con ésta designación.

I.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

El presidente del Comité, Sergio H. Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; solicitó al Gerente del FIPRODEFO, Arturo Pizano Portillo, en su calidad de Secretario de Actas de este Comité, para que procediera a verificar la lista de asistencia y la presencia de la mayoría de los integrantes con voz y voto para sesionar, así como sus designaciones como miembros del Comité Técnico. De lo anterior se informó al Presidente que existe quorum legal para llevar a cabo la sesión, en apego a lo establecido en el contrato del Fideicomiso.

El Presidente declaró instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, correspondiente al año 2020 dos mil veinte. Para lo cual, los miembros del Comité Técnico tomaron el siguiente:

Acuerdo I-IISO_CTF-180520. – Los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO, con fundamento en el inciso c) de la cláusula sexta del Contrato de Fideicomiso, por unanimidad de votos, declaran abierta la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 y por validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

II.- Aprobación del Orden del Día.

El presidente del Comité, Sergio H. Graf Montero, Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico la propuesta del Orden del Día, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año 2020 y procedió a dar lectura a la misma:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.

II.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

III.- Presentación de comunicados e informes;

- a) Seguimiento de acuerdos tomados en sesiones previas.
- b) Informe contable y presupuestal correspondiente al primer trimestre.
- c) Informe de avance técnico del primer trimestre.

IV.- Presentación de asuntos agendados;

- a) Propuesta de acuerdo para ampliar periodo de ventanilla y municipios.
- b) Propuesta de convocatoria para las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable de Jalisco 2020.

V.- Asuntos generales.

VI.- Cierre de la Sesión.

Habiendo dado lectura a la misma, el representante de NAFIN, solicitó intervenir en el punto V. Asuntos Generales, para dar seguimiento a un acuerdo anterior, relacionado con el contrato modificadorio del Fideicomiso. Tomando en consideración ésta propuesta y sin más propuestas por parte de los integrantes del Comité Técnico, se tomó el siguiente:

Acuerdo II-IISO_CTF-180520. - Los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad de votos, la propuesta del Orden del Día y la modificación propuesta por el representante de la Fiduciaria. -----

III. Presentación de comunicados e informes;

a) Seguimiento de acuerdos tomados en sesiones previas:

El presidente del Comité Técnico, cedió la palabra al Gerente del Fideicomiso, para presentar la información de seguimiento a los acuerdos de sesiones anteriores.

Al respecto, el Gerente del FIPRODEFO, informó que actualmente se tienen por completados 11 once de 19 diecinueve acuerdos (57.9%), en proceso de gestión seis (31.6%) y dos con retraso de ejecución (10.5%). Estos dos últimos, debido a la solicitud de la Coordinación General Estratégica de Gestión del Territorio (CGEGT), para revocar el acuerdo sexto de la IV Sesión Extraordinaria, en el cual se autorizó la firma de convenio con el CAJ A.C. Así como por la expectativa de la autorización por parte de la CGEGT y la Secretaría de la Hacienda Pública del estado de Jalisco, para continuar con el proceso de publicación de convocatoria a las Reglas de Operación para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco 2020. El documento con la descripción detallada se anexa a la presente acta como parte integral de la misma.

Continuando con el desahogo de la sesión, el Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso solicita al Gerente para que continúe con el desarrollo en el inciso b).

b) Informe contable y presupuestal correspondiente al primer trimestre

El presidente del Comité Técnico, cedió la palabra al Gerente del Fideicomiso, para presentar el informe contable y presupuestal correspondiente al primer trimestre del 2020 dos mil veinte; quien a su vez, cedió el uso de la voz a la Coordinadora Administrativa y el Asesor Contable. Mismos que realizaron una presentación resumida de la información previamente remitida al correo electrónico de cada uno de los integrantes del Comité Técnico y que se anexan a la presente acta, como parte integral de la misma.

Anexo 1. Estado de Actividades

Anexo 2. Estado Situación Financiera y sus notas respectivas

Anexo 3. Estado Analítico de los Ingresos

Anexo 4. Estado Presupuesto de Egresos

Una vez que se terminó de exponer y detallar la información, el presidente del Comité Técnico, pidió a los integrantes manifestar sus dudas y comentarios. En uso de la voz, el invitado representante de la

Fiduciaria, manifestó no haber dudas. Por lo que, al no existir dudas y comentarios, los integrantes del Comité Técnico tomaron el siguiente:

Acuerdo III-IISO_CTF-180520. - Los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO, aprueban por unanimidad de votos, los Estados financieros Contables y Presupuestales del FIPRODEFO, correspondientes al corte del primer trimestre del año 2020 dos mil veinte. -----

En seguimiento al desarrollo de la sesión, el presidente del Comité Técnico del Fideicomiso solicitó al Gerente, continuar con el desahogo del inciso c).

c) Informe de avance técnico del primer trimestre.

En uso de la voz, el Gerente del FIPRODEFO realizó una breve presentación de los avances técnicos al cierre del primer trimestre del año 2020 dos mil veinte; haciendo constar que la información fue remitida previamente para consulta de los integrantes del Comité Técnico, a través de la dirección de correo electrónica proporcionada por ellos mismos para este efecto. Esta presentación se integra como parte de la presente Acta en el **Anexo 7**.

Una vez que se terminó de exponer y detallar la información, el presidente del Comité Técnico, pidió a los integrantes manifestar sus dudas y comentarios. Al no haber dudas y comentarios, los integrantes del Comité Técnico tomaron el siguiente:

Acuerdo IV-IISO_CTF-180520.- Los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO, aprueban por unanimidad de votos, los avances presentados en el informe técnico, correspondiente al corte del primer trimestre del año 2020. -----

IV.- Presentación de asuntos agendados:

a) Propuesta de acuerdo para ampliar periodo de ventanilla y municipios.

Continuando con el desahogo de la sesión, el presidente del Comité Técnico del Fideicomiso solicitó al Gerente la presentación de la propuesta. En resumen, éste planteó que, debido a la situación de emergencia por la pandemia del COVID-19 y en atención a los instrumentos de política, publicados por el Gobernador del Estado, para contener esta situación. Se han dilatado los tiempos para la implementación de las Reglas de Operación para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco 2020 (publicadas el 31 de Marzo de 2020 en el POEJ) y la publicación de su convocatoria. Por lo que, se propone emitir una acuerdo para la modificación de las ROP 2020, en sus apartados 7 siete y 10 diez, relacionados con la cobertura geográfica y periodo de apertura de ventanillas, a propósito de ampliarlos. En el primer caso, a municipios de la Región Ciénega y en el segundo caso, para ampliar el periodo de recepción de solicitudes hasta el día 19 diecinueve del mes de Junio. El acuerdo completo, debidamente fundado y motivado, se presenta en el **Anexo 8** de la presente Acta, como parte integral de la misma.

Retomando el uso de la voz, el presidente del Comité Técnico puso la propuesta a consideración de los integrantes del mismo. Por lo que, al no haber dudas o comentarios, se sometió a votación el siguiente:

Acuerdo V-IISO_CTF-180520.- Los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO, aprueban por unanimidad de votos, emitir un acuerdo único (**Anexo 8**), para modificar las Reglas de Operación para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco (Jalisco con Bosques) 2020, publicadas en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 31 de marzo de 2020. Para lo cual se instruye al Gerente, a realizar las gestiones y trámites correspondientes, a efecto de lograr su publicación en el POEJ, en los próximos días.

- b) Propuesta de convocatoria para las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable de Jalisco 2020.

En uso de la voz, el presidente del Comité Técnico manifestó que, en virtud de la publicación de las Reglas de Operación para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco (Jalisco con Bosques) 2020. La Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET) a través del FIPRODEFO, requiere emitir una convocatoria, para hacer del conocimiento respecto de la cobertura, términos y condiciones a los posibles beneficiarios. En este punto, cedió el uso de la voz al Gerente del Fideicomiso, para que expusiera el contenido de la propuesta de convocatoria.

Al respecto, el Gerente del FIPRODEFO realizó una breve presentación de los aspectos más relevantes de la propuesta de convocatoria, dejando constancia de que actualmente se cuenta con el visto bueno de la CGEGT, la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de la Hacienda Pública, para su publicación. El documento completo se integra a la presente Acta como **Anexo 9**.

Una vez que se terminó de exponer y detallar la información, el presidente del Comité Técnico, pidió a los integrantes manifestar sus dudas y comentarios. Al no haber preguntas, los integrantes del Comité Técnico tomaron el siguiente:

Acuerdo VI-ISO_CTF-180520.- Los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO, aprueban por unanimidad de votos, el contenido de la propuesta de Convocatoria de las Reglas de Operación para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Jalisco del año 2020. Así mismo, instruyen al Gerente del Fideicomiso, para que realice las gestiones pertinentes, a efecto de difundir lo más ampliamente y por diversos medios de comunicación posibles, ésta convocatoria. -----

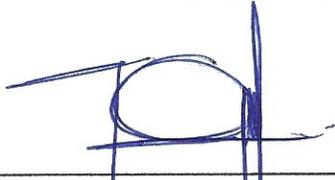
V.- Asuntos generales.

El presidente del Comité Técnico, Sergio H. Graf Montero, cedió la palabra al representante de la fiduciaria NAFIN, para exponer el tema solicitado en abordar, dentro del apartado de Asuntos Generales.

Al respecto, el representante de NAFIN manifestó que para la próxima sesión ordinaria, se desahogue el punto relativo a la propuesta de modificación al Contrato del FIPRODEFO. Ante esto, los integrantes del Comité Técnico del FIPRODEFO en votación económica, manifestaron su acuerdo levantando la mano, para comprometerse a desahogar el tema señalado por el representante de NAFIN.

Una vez agotado el orden de día y no habiendo comentarios y/o más asuntos a tratar por parte de sus integrantes, el Presidente del Comité Técnico dió por terminada esta Segunda Sesión Ordinaria, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del día citado.

En Guadalajara, Jalisco, el día 18 dieciocho de mayo del 2020 dos mil veinte.



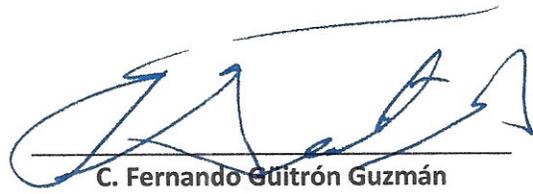
C. Sergio Humberto Graf Montero
Secretario de Medio Ambiente y Desarrollo
Territorial (SEMADET)
Presidente del Comité Técnico.



C. Miguel Ángel Landeros Volquarts
Vocal del Consejo Agropecuario de Jalisco,
A.C.



C. José Luis Mardueño Preciado
Abogado especializado de la Dirección de
Fideicomisos, Secretaría de la Hacienda Pública.
Vocal del Gobierno del Estado de Jalisco.



C. Fernando Guitrón Guzmán
Vocal del Consejo Agropecuario de Jalisco, A. C.



C. José Manzanares Fernández
Director Jurídico de la SEMADET.
Vocal del Gobierno del Estado de Jalisco.



C. José Alfonso Moreno Jiménez
Vocal del Consejo Agropecuario de Jalisco A.C.

Por el FIPRODEFO



C. Arturo Pizano Portillo
Gerente y Secretario de Actas de la presente sesión.

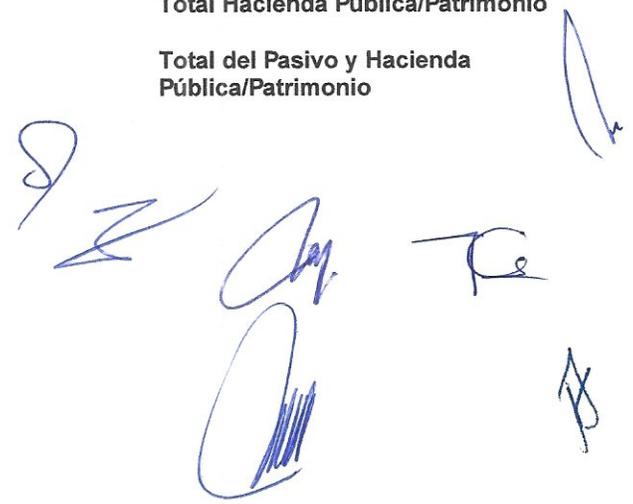
La Presente Hoja de Firmas forma parte Integrante del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal del Estado de Jalisco, celebrada el día 18 dieciocho de mayo de 2020 dos mil veinte y consta de 6 (seis) hojas útiles.



	<u>2020</u>	<u>2019</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$5,259,499.25	\$2,540,899.54
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$5,259,499.25	\$2,540,899.54
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$420,997.54	\$366,795.20
INGRESOS FINANCIEROS	\$37,821.42	\$37,277.67
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$383,176.12	\$329,517.53
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$5,680,496.79	\$2,907,694.74
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$426,789.57	\$514,948.89
SERVICIOS PERSONALES	\$244,008.91	\$323,630.97
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$61,191.95	\$14,609.80
SERVICIOS GENERALES	\$121,588.71	\$176,708.12
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$18,000.00	\$24,960.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$24,960.00
AYUDAS SOCIALES	\$18,000.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$444,789.57	\$539,908.89
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$5,235,707.22	\$2,367,785.85

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with arrows pointing to specific data points in the table.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>	
ACTIVO			PASIVO
ACTIVO CIRCULANTE	\$8,031,309.21	\$7,319,299.64	PASIVO CIRCULANTE
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$7,942,155.47	\$7,262,918.73	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$74,516.77	\$41,743.93	PROVISIONES A CORTO PLAZO
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$14,636.97	\$14,636.98	Total de Pasivos Circulantes
Total de Activos Circulantes	\$8,031,309.21	\$7,319,299.64	PASIVO NO CIRCULANTE
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$17,546,696.14	\$17,484,986.34	Total del Pasivo
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$10,363,926.31	\$10,363,926.31	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
BIENES MUEBLES	\$17,707,358.00	\$17,645,808.40	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO
ACTIVOS INTANGIBLES	\$437,444.72	\$437,444.72	DONACIONES DE CAPITAL
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$10,966,540.01	-\$10,966,540.01	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO
ACTIVOS DIFERIDOS	\$4,507.12	\$4,346.92	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)
Total de Activos No Circulantes	\$17,546,696.14	\$17,484,986.34	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
Total del Activo	\$25,578,005.35	\$24,804,285.98	REVALÚOS
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO
			Total Hacienda Pública/Patrimonio
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, some with initials.

Usr: MABC70

Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB_CP_2019

Rubro de Ingreso	Ingreso			
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado
	(1)	(2)	(3=1+2)	
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$215,000.00	\$0.00	\$215,000.00	\$420,99
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
Total	\$25,460,600.00	\$0.00	\$25,460,600.00	\$5,680,49
Ingresos Excedentes				

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso			
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado
	(1)	(2)	(3=1+2)	

Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios

IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCION	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$

Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado

CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$215,000.00	\$0.00	\$215,000.00	\$420,99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCION	\$25,245,600.00	\$0.00	\$25,245,600.00	\$5,259,49

Ingresos Derivados de Financiamiento

INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$
---------------------------------------	--------	--------	--------	----

Total

\$25,460,600.00 \$0.00 \$25,460,600.00 \$5,680,49

Ingresos Excedentes



Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado	
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,497,200.00	\$0.00	\$3,497,200.00	\$2,607,243.82	\$244,008.91	\$
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCT	\$2,351,090.40	\$0.00	\$2,351,090.40	\$2,351,090.40	\$197,165.38	\$
1130	Sueldos base al personal permanente	\$2,351,090.40	\$0.00	\$2,351,090.40	\$2,351,090.40	\$197,165.38	\$
1131	Sueldos base al personal permanente	\$2,351,090.40	\$0.00	\$2,351,090.40	\$2,351,090.40	\$197,165.38	\$
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIAL	\$376,540.32	\$0.00	\$376,540.32	\$0.00	\$0.00	
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de	\$376,540.32	\$0.00	\$376,540.32	\$0.00	\$0.00	
1321	Primas de vacaciones, dominical	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	
1322	AGUINALDO	\$336,540.32	\$0.00	\$336,540.32	\$0.00	\$0.00	
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$532,491.28	\$0.00	\$532,491.28	\$19,075.42	\$19,075.42	
1410	Aportaciones de seguridad social	\$241,500.00	\$0.00	\$241,500.00	\$19,075.42	\$19,075.42	
1412	CUOTAS AL IMSS	\$241,500.00	\$0.00	\$241,500.00	\$19,075.42	\$19,075.42	
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	\$114,258.76	\$0.00	\$114,258.76	\$0.00	\$0.00	
1421	Aportaciones a fondos de vivienda	\$114,258.76	\$0.00	\$114,258.76	\$0.00	\$0.00	
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	\$176,732.52	\$0.00	\$176,732.52	\$0.00	\$0.00	
1432	CUOTAS PARA EL SAR	\$176,732.52	\$0.00	\$176,732.52	\$0.00	\$0.00	
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLIC	\$237,078.00	\$0.00	\$237,078.00	\$237,078.00	\$27,768.11	
1710	Estímulos	\$237,078.00	\$0.00	\$237,078.00	\$237,078.00	\$27,768.11	
1712	AYUDA PARA DESPENSA	\$142,602.00	\$0.00	\$142,602.00	\$142,602.00	\$12,022.11	
1713	AYUDA PARA PASAJES	\$94,476.00	\$0.00	\$94,476.00	\$94,476.00	\$15,746.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$82,000.00	\$0.00	\$82,000.00	\$60,732.00	\$60,732.00	
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN D	\$16,000.00	\$0.00	\$16,000.00	\$0.00	\$0.00	
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	
2150	Material impreso e información digital	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	
2151	Material impreso e información digital	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	
2160	Material de limpieza	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	
2161	Material de limpieza	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$0.00	\$0.00	
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$732.00	\$732.00	
2210	Productos alimenticios para personas	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$732.00	\$732.00	
2214	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSON	\$6,000.00	\$0.00	\$6,000.00	\$732.00	\$732.00	
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$60,000.00	\$60,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	\$3,648,400.00	\$0.00	\$3,648,400.00	\$104,302.54	\$104,302.54	

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado
3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$26,000.00	\$0.00	\$26,000.00	\$3,823.00	\$3,823.00
3140	Telefonía tradicional	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$1,911.50	\$1,911.50
3141	Telefonía tradicional	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$1,911.50	\$1,911.50
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesam	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$1,911.50	\$1,911.50
3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesam	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$1,911.50	\$1,911.50
3180	Servicios postales y telegráficos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
3181	Servicios postales y telegráficos	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉ	\$2,690,000.00	\$0.00	\$2,690,000.00	\$10,656.00	\$10,656.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relac	\$2,600,000.00	\$0.00	\$2,600,000.00	\$0.00	\$0.00
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relac	\$2,600,000.00	\$0.00	\$2,600,000.00	\$0.00	\$0.00
3340	Servicios de capacitación	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$10,656.00	\$10,656.00
3342	CAPACITACION ESPECIALIZADA	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$10,656.00	\$10,656.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, foto	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00
3363	SERVICIOS DE IMPRESION DE MATERIAL INFC	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMI	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$27,056.66	\$27,056.66
3410	Servicios financieros y bancarios	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,821.12	\$2,821.12
3411	Servicios financieros y bancarios	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$2,821.12	\$2,821.12
3450	Seguro de bienes patrimoniales	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$19,670.74	\$19,670.74
3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$19,670.74	\$19,670.74
3480	Comisiones por ventas	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$4,564.80	\$4,564.80
3481	Comisiones por ventas	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$4,564.80	\$4,564.80
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, M.	\$367,400.00	\$0.00	\$367,400.00	\$41,967.76	\$41,967.76
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmueble	\$240,000.00	\$0.00	\$240,000.00	\$10,307.67	\$10,307.67
3511	Conservación y mantenimiento menor de inmueble	\$240,000.00	\$0.00	\$240,000.00	\$10,307.67	\$10,307.67
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	\$57,400.00	\$0.00	\$57,400.00	\$15,040.90	\$15,040.90
3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo	\$57,400.00	\$0.00	\$57,400.00	\$15,040.90	\$15,040.90
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transpo	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$16,619.19	\$16,619.19
3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transpo	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$16,619.19	\$16,619.19
3700	SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$185,000.00	\$0.00	\$185,000.00	\$16,136.00	\$16,136.00
3720	Pasajes terrestres	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$969.00	\$969.00
3721	Pasajes terrestres	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$969.00	\$969.00
3750	Viáticos en el país	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$14,974.00	\$14,974.00
3751	Viáticos en el país	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$14,974.00	\$14,974.00
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$193.00	\$193.00



Ejercicio del Presupuesto		Egresos Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Egresos Modificado	Egresos Comprometido	Egresos Devengado
3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$193.00	\$193.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$290,000.00	\$0.00	\$290,000.00	\$4,663.12	\$4,663.12
3920	Impuestos y derechos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
3921	Impuestos y derechos	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$4,615.12	\$4,615.12
3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$4,615.12	\$4,615.12
3990	Otros servicios generales	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$48.00	\$48.00
3995	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$48.00	\$48.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUB	\$18,000,000.00	\$0.00	\$18,000,000.00	\$0.00	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$18,000,000.00	\$0.00	\$18,000,000.00	\$0.00	\$0.00
4310	Subsidios a la producción	\$18,000,000.00	\$0.00	\$18,000,000.00	\$0.00	\$0.00
4311	Subsidios a la producción	\$18,000,000.00	\$0.00	\$18,000,000.00	\$0.00	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANG	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la informa	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnología de la informaci	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
5191	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENT	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
5651	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00
Total		\$25,245,600.00	\$0.00	\$25,245,600.00	\$2,172,278.36	\$409,043.45



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several smaller ones below it.

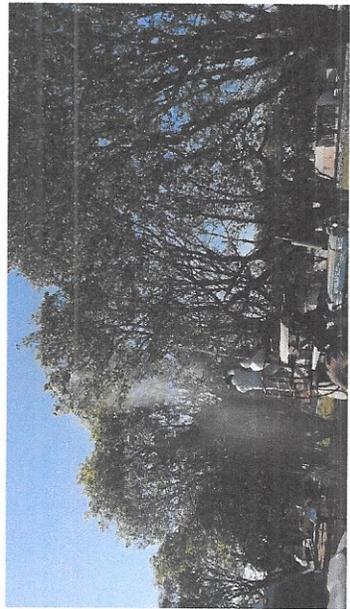
Avance Técnico primer trimestre 2020



Sanidad

Coordinación de Sanidad

- Diagnostico Sanitario y Saneamiento del arbolado
- Urbano del Municipio de El Arenal.



Am.

P

S

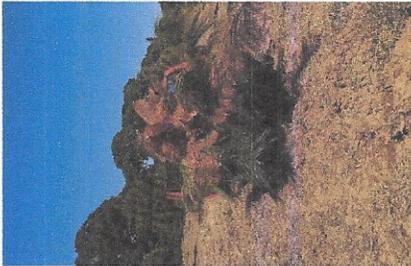
[Signature]

[Signature]

- Curso Teórico y Practico de manejo de Drone



- Saneamiento de descortezador en el Huerto semillero de Segunda Generación el Predio de Los Encinos en el Municipio de Mascota.



- Reunión con el Colegio de Ingenieros forestales para tratar temas de Sanidad.



- Reunión con los Ejidos de Lagunillas y Cuzalapa CONAFOR, SEMADET, CONANP y FIPRODEFO con el tema de Brigadas de Sanidad.

- Inspección y evaluación de producción de planta en 9 viveros de la Zona Norte, Talpa de Allende y Costa sur



Plantaciones
Forestales Comerciales

Handwritten signature in blue ink.

Coordinación de Bosques Naturales

REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO FORESTAL DE JALISCO (JALISCO CON BOSQUES) 2020



OTRAS ACTIVIDADES

Revisión y dictaminación de 3 Estudios Técnicos Justificativos (ETJ) para cambio de usos del suelo, 2 Documentos Técnicos Unificados (DTU) para justificar cambios de uso de suelo.

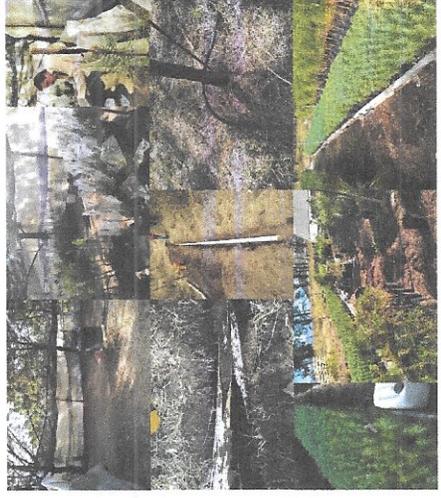
Revisión y dictaminación de 8 Programas de Manejo para aprovechamiento Forestal Maderable (PMFM). Para apoyar a la SEMARNAT y La Comisión Nacional Forestal.

Manejo de la Plataforma SIPLAFOR (Sistema de Planeación Forestal), Alta de 2 Usuarios y 12 predios para la elaboración de 12 Programas de Manejo Forestal Maderable.

Informes internos de: Transparencia, Elaboración de POA, Asesorías a productores, Archivo histórico y apoyo a las demás Coordinaciones técnicas.



Coordinación de Mejoramiento Genético



- Injertación y manejo de injertos del 2020 para asegurar su buen desarrollo hasta el trasplante.
- Reparación y mantenimiento al sistema de riegos en el Huerto Semillero y Banco Clonal.
- Mantenimiento al área de vivero, desmalezado, riegos, fertilización, etc.



Mejoramiento Genético

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

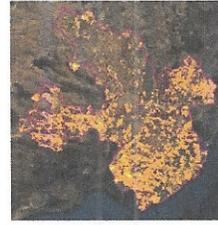
- Seguimiento en conjunto de APEAJAL para la instalación y equipamiento de nave para producción de planta forestal.
- Cosecha, extracción y limpieza de semilla producida en el Huerto Semillero.
- Gestión y apoyo de las brigadas de la SEMADET para la realización de la brecha cortafuego en el perímetro del Huerto Semillero.
- Saneamiento de arbolado en el Huerto Semillero de Los Encinos en Mascota por afectación de descortezador.



Geomática

Coordinación de Geomática

Actividades	Resultado	Seguimiento
Transferencia de información generada por proyecto Forests2020/ECOMETRICA (datos de campo, mapas) a la JIRCO y a CONANP.	Transferencia de información forestal.	Aplicación y uso de la información generada por el FIPRODEFO
Elaboración de documento para la generación del mapa de Riesgo de Deforestación y Degradación forestal (Indicador de Hectáreas).	Documento técnico.	Difusión del mapa que indica las áreas forestales con mayor riesgo de pérdida.
Segunda revisión de Post- procesamiento de mapa base de coberturas 2008 de la región Sur-Sureste de Jalisco (clase de huertas de aguacate)	1 Mapa	Calculo de exactitud temática del mapa
Interpretación de 950 sitios de muestreo para el calculo de exactitud del mapa de coberturas 2008.	86% de exactitud	Presentación de mapa ante el GT-MRV



Actividades	Resultado	Seguimiento
Curso Taller en Uso y aplicación Sistemas de Información Geográfica con software libre y aplicación de QGIS para el monitoreo, al personal de la CONANP.	22 Personas capacitadas	Entrega de constancias y evaluación del curso-taller.
Actualización del proyecto de la JIMAV en el geoportail, agregando polígonos de incendios forestales en la región.	1 actualización	Anejar mas información que provea la JIMAV.
Presentación de los resultados del FORESTS2020 en Jalisco en la Embajada de Reino Unido / ECOMETRICA, aplicación de EOLabs en el monitoreo de cultivos (aguacate-agave). Ante estancias gubernamentales Federales y ONG.	1 Presentación	Acuerdos administrativos – legales para el finiquito del convenio FIPRODEFO-ECOMETRICA. 2016-2020.
Elaboración de Mapas de áreas elegibles para las Reglas de Operación 2020 así como adecuación de formatos editables en línea	6 mapas	Publicación de los mapas en el geoportail
Calculo e interpretación de los cambios de uso de suelo y deforestación del 2016 – 2020 en los municipios de Sayula, Tapalpa, San Gabriel.	1 mapa	En proceso
Análisis de mapas de biomasa de las áreas ventana de Jalisco, elaborados por la Universidad de Edimburgo UK. / ECOMETRICA.	4 mapas	Publicación de los mapas en el grupo de trabajo MRV
Actualización del Geoportail para la publicación de la información general para la difusión se las ROP2020 https://geoportail.fiprodefo.ecb.mx/rop/2020/	1 publicación	Impacto claro de los requisitos para los apoyos.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Arturo Pizano Portillo
Director General del FIPRODEFO
gerencia@fiprodefo.gob.mx

www.fiprodefo.gob.mx
<http://fiprodefo.jalisco.gob.mx/fiprodefo-te-ofrece>

Síguenos en redes sociales:
f fiprodefo
@FIPRODEFO



[Handwritten signatures and initials in blue ink]